



FUNDACIÓN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA MUSICAL Y LAS ARTES EN EL NORTE DE TENERIFE

CIF: G76564442

Avenida de Canarias, 6 38410 – Los Realejos - S/C de Tenerife

☎ 922355745 (Realejos) ☎ 922815203 (Icod de Los Vinos) ☎ 922346084

Web: www.funcanorte.es ✉ info@funcanorte.es Sede: <https://funcanorte.sedelectronica.es/>

Expediente electrónico [Gestiona]:	28/2022	Plantilla:	MOD.RES.05
Unidad tramitadora	Escuela de Música		
Asunto	Aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, con personal laboral fijo, a través del sistema de concurso y de concurso-oposición de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Estabilización)		

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

ANTECEDENTES

Visto el expediente instruido para la provisión, con personal laboral fijo, a través del sistema de concurso y de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se identifican, **de la Fundación para la promoción de la Cultura musical canaria y las artes en el Norte de Tenerife (FUNCANORTE), titularidad de los Ayuntamiento de los Realejos e Icod de los Vinos**, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

- Una plaza de **Profesor Superior de Guitarra Clásica** a tiempo parcial (30 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Especialista Habilitado de Ensamble** (24 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Profesor Superior de Guitarra Clásica** a tiempo parcial (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Profesor Superior de Danza** a tiempo parcial (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Profesor Medio de Lenguaje Musical** a tiempo parcial (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Especialista Habilitado de Guitarra Moderna** (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Especialista Habilitado de Batería** (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Especialista Habilitado de Bajo Eléctrico** (11 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Profesor Superior de Flauta** a tiempo parcial (22 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Una plaza de **Profesor Superior de Clarinete** a tiempo parcial (23 horas), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre
- Dos plazas de **Auxiliar Administrativo** (jornada completa), mediante sistema selectivo de concurso en turno libre



- Una plaza de **Profesor Superior de Piano** tiempo parcial (23 horas), mediante sistema selectivo de concurso-oposición en turno libre

Resultando que en el Boletín Oficial de la Provincia número 61 de fecha 23 de mayo de 2022 se publicó la oferta especial de estabilización.

Resultando que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 147, de 7 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de Canarias número 24, de 3 de febrero de 2023, se publicaron las bases que han de regir el proceso de estabilización de plazas reservadas a personal laboral de la Fundación para la Promoción de la Cultura Musical Canaria y las Artes en el Norte de Tenerife (Funcanorte) titularidad de los Ayuntamientos de Los Realejos e Icod de los Vinos.

Resultando que en el Boletín Oficial del Estado núm. 119, de 19 de mayo de 2023, se publicó la Resolución de 12 de abril de 2023 de la Fundación Pública para la Promoción de la Cultura Musical Canaria y las Artes en el Norte de Tenerife, abriéndose el plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES** para la presentación de solicitudes a contar desde su publicación,

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la Base Reguladora CUARTA, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Entidad la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión a los efectos de que los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la antedicha relación, dispongan de un **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la presidencia se aprobará, mediante el oportuno acto administrativo, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de esta Fundación (dirección <https://funcanorte.sedelectronica.es/info.0>). En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrán de realizarse la constitución del Tribunal, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante, bastando dicha exposición, en la fecha que se produzca, como notificación a todos los efectos.

Las publicaciones en la web tendrán carácter meramente informativo y estarán subordinadas a lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en su caso, y en el Tablón de Anuncios de la Fundación.

Visto todo lo anterior, esta Presidencia, en ejercicio de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la para la provisión, con personal laboral fijo, a través del sistema de concurso y concurso - oposición, de las plazas que igualmente se identifican, **de la Fundación para la promoción de la Cultura musical canaria y las artes en el Norte de Tenerife (FUNCANORTE), titularidad de los Ayuntamiento de los Realejos e Icod de los Vinos**, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público



y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

A) Listado de Admitidos

Una plaza de **Profesor Superior de Guitarra Clásica a tiempo parcial (30 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	5*660***A
2	PADRÓN LUIS, JOSUÉ	786*62*2*
3	MUÑOZ LEDESMA, LUZ MARINA	7**5*2*9E
4	D'ARRIGO, LEANDRO JOSE	*2*29*38*

Una plaza de **Especialista Habilitado de Ensamble (24 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
----	-----	-----

Una plaza de **Profesor Superior de Guitarra Clásica a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	51**00*7A
2	MUÑOZ LEDESMA, LUZ MARINA	7*5*6*69*
3	D'ARRIGO, LEANDRO JOSE	*272**38*
4	PADRÓN LUIS, JOSUÉ	786*6**2A

Una plaza de **Profesor Superior de Danza a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
----	-----	-----

Una plaza de **Profesor Medio de Lenguaje Musical a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GUTIERREZ LEON, ANTONIO JESUS	4*36*6*3W

Una plaza de **Especialista Habilitado de Guitarra Moderna (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
--	----	-----

Una plaza de **Especialista Habilitado de Batería (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MÉNDEZ MARTÍN, JOSÉ MIGUEL	78*05**3Y

Una plaza de **Especialista Habilitado de Bajo Eléctrico (11 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MORALES RODRIGUEZ, FELIPE	4**37**1D

Una plaza de **Profesor Superior de Flauta a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LORENZO HERNÁNDEZ, ALEIDA MARÍA	7**4*94*J
2	HERNANDEZ PADRON, CAROLINA	*8628**1M

Una plaza de **Profesor Superior de Clarinete a tiempo parcial (23 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SUÁREZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO	541**4*8N
2	BORGES PERERA, IRENE	5*1*44**G

Dos plazas de **Auxiliar Administrativo (jornada completa)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GONZALEZ DE CHAVEZ LOPEZ, ANTONIA ANGELES	5*82*1*6F
2	PEREZ GONZALEZ, MARIA COROMOTO	43***76*P
3	MÉNDEZ GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN	*3355*0*G
4	GARCIA ROJAS, ELISA ISABEL	40**37*7*
5	SANCHEZ RINCON, VICTORIA EUGENIA	*56808*9*
6	ROSQUETE GONZALEZ, RAQUEL	786**68*N

Una plaza de **Profesor Superior de Piano tiempo parcial (23 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso-oposición en turno libre



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ORAMAS ROYO, SERGIO JESÚS	78*4*0**Q
2	LÓPEZ BORGES, ERLYN	4**965*4*

A) Listado de Excluidos

Una plaza de **Especialista Habilitado de Ensamble (24 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	LEÓN RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	*5523***H	Presenta habilitación de Saxofón Moderno + Habilitación en Ensamble válida hasta 1999
2	BORGES PERERA, IRENE	*41*44**G	No aporta la titulación o la habilitación requerida para Ensamble en las bases
3	RAMOS DÍAZ, ANTONIO	424****7H	No aporta la titulación o la habilitación requerida para Ensamble en las bases

Una plaza de **Profesor Superior de Danza a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	CORDOBA PIANETTI, ALEJANDRA DANIELA	*3*45**2R	Falta cumplimentar en ANEXO I, plaza a cubrir y justificante de la titulación

Una plaza de **Profesor Medio de Lenguaje Musical a tiempo parcial (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	BORGES PERERA, IRENE	541***50*	No aporta la titulación requerida para LM en las bases
2	RAMOS DÍAZ, ANTONIO	42**92*7*	No aporta la titulación requerida para LM en las bases

Una plaza de **Especialista Habilitado de Guitarra Moderna (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	LLOREDA GARCIA, SANTIAGO ELISEO	4*0**7*7C	Falta firma y fecha en ANEXO II

Una plaza de **Especialista Habilitado de Batería (22 horas)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	CATALÁN RIVERA, GABRIEL	328**67*D	Faltan DNI, ANEXO I y ANEXO II

Dos plazas de **Auxiliar Administrativo (jornada completa)**, mediante sistema selectivo de concurso en turno libre:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
----	--------------------	-----	-----------------



1	NIETO DE LEÓN, CAROLINA	78*285*3*	Sin cumplimentar parte del ANEXO I
---	-------------------------	-----------	------------------------------------

Una plaza de **Profesor Superior de Piano** tiempo parcial (23 horas), mediante sistema selectivo de concurso-oposición en turno libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa Exclusión
1	MARCELLI, GINO	*5*7*73*Y	Falta homologación del título

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Entidad, durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, la lista de admitidos la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión a los efectos de que los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la antedicha relación, dispongan de un **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, advirtiéndole que los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo otorga y firma el Sr. Presidente de la Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura y las Artes en el Norte de Tenerife.

Someter la presente resolución al Patronato en la Primera sesión que celebre para su ratificación.

Documento firmado electrónicamente

(Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza).

La fecha, cargo e identificación del firmante figuran en los metadatos del documento. Si se visualiza en soporte papel dicha información se localiza en el margen del documento. Para descargar una copia o verificar su autenticidad podrá hacerse mediante el Código Seguro de Validación (CSV) que figura en este documento

